Universidad Autónoma del Estado de México

Propuesta de actividades conmemorativas

200 años de la fundación del Instituto Literario del Estado de México

200 AÑOS
LEGADO Y TRANSFORMACIÓN
1828-2028

La Universidad Autónoma del Estado de México a través de su Rectora, Doctora Martha Patricia Zarza Delgado y del Comité organizador de la conmemoración de los 200 años de la fundación del Instituto Literario del Estado de México , con fundamento en lo establecido en los artículos 1,2 fracciones I, II, IV, V, VII y XI; 3, 16, 17, 23, 24 y 34 de la Ley de la Universidad Autónoma del Estado de México; 1, 2, 3, 14, 15, 16, 62 fracciones I, II, III, IV, V, VI, X, XI y XII, 63, 133 y 134 del Estatuto Universitario de la Universidad Autónoma del Estado de México; el Reglamento de la Administración Universitaria de la Universidad Autónoma del Estado de México; el Acuerdo del H. Consejo Universitario por el que se crea el Comité Organizador de la conmemoración de los 200 Años de la Fundación del Instituto Literario del Estado de México; el Acuerdo por el que se modifica la estructura orgánico-funcional de la Administración Central de la Universidad Autónoma del Estado de México, y demás disposiciones aplicables de la legislación universitaria;

CONVOCA

A la comunidad universitaria, estudiantes, personal académico y administrativo, así como a sus egresadas y egresados, **a presentar propuestas de actividades conmemorativas**, de manera individual o colectiva, con el propósito de ser integradas en el **Programa General de Actividades 200 años de la Fundación del Instituto Literario**, conforme a las siguientes:

BASES

1. Modalidad de participación

1. Propuestas de carácter institucional dirigidas a toda la comunidad universitaria y a la sociedad en general.
2. Propuestas específicas dirigidas a Planteles de la Escuela Preparatoria, Organismos Académicos (Facultades, Escuelas o Institutos), Centros Universitarios o Unidades Académicas Profesionales y para dependencias de la Administración Central.

2. Categorías temáticas

I. Actividades académicas
II. Actividades científicas
III. Actividades culturales
IV. Actividades deportivas
V. Actividades de historia e identidad universitaria
VI. Actividades de vinculación o extensión
VII. Otras actividades

3. Requisitos de las propuestas

Todas las propuestas de actividades conmemorativas deberán cumplir con los siguientes requisitos:

I. Propuestas de carácter institucional:

1. Datos de identificación

- Título claro y breve de la propuesta
- Nombre de la persona que la presenta (en el caso de que la propuesta sea colectiva, indicar el nombre de las personas que participan, así como identificar quien fungirá como representante común)
- Adscripción (facultad, plantel o dependencia), o espacio académico de egreso.
- Calidad o categoría con la que participa: estudiantes, personal académico y administrativo o egresadas y egresados
- Datos de contacto (domicilio, correo electrónico, número telefónico)
- Fecha.

2. Resumen ejecutivo

Incluir un párrafo que indique:

a. La categoría temática a la que pertenece (conforme la Base Segunda de la presente convocatoria);
b. Explicar brevemente en qué consiste la propuesta;
c. Resultado esperado (impacto o producto que se proyecta alcanzar) y;
d. Requerimientos institucionales. Recursos necesarios para su ejecución (humanos, tecnológicos, administrativos, económicos, de infraestructura u otros).

3. Antecedentes y justificación

- **El contexto y oportunidad:** Marco de referencia general y escenario institucional (por ejemplo, la conmemoración de los 200 años del Instituto Literario en 2028).
- **Pertinencia e impacto:** razones que justifican su desarrollo, contribución a la solución de problemáticas específicas y el valor agregado que aporta a la comunidad universitaria.
- **Sustento y evidencia:** datos cuantitativos y cualitativos que respaldan la propuesta, tales como cifras de la Agenda Estadística, antecedentes de proyectos previos o referentes comparativos de otras instituciones de educación superior (casos de éxito)

4. Alineación Institucional

- **Vinculación estratégica:** conectar la propuesta con los ejes del Plan de Desarrollo Institucional (PRDI 2025-2029), el cual puede ser consultado en https://sdfi.uaemex.mx/planes/planes-de-desarrollo.html;
- **Fundamentación jurídico-normativa:** citar las disposiciones aplicables (Ley de la Universidad, Estatuto Universitario o reglamentos específicos). El marco jurídico universitario puede ser consultado en: *https://cj.uaemex.mx/legislaci%C3%B3n-universitaria.html*
- **Identidad institucional:** Destacar su relación con los valores, la identidad o los símbolos universitarios, cuando la naturaleza del tema lo requiera.

5. Objetivos

- La propuesta debe incluir un objetivo general y de dos a cuatro objetivos específicos, los cuales deberán redactarse en términos medibles y verificables.

6. Descripción de la propuesta

- **Descripción de la actividad:** detallar la actividad propuesta y describir su desarrollo por etapas y/o componentes.
- **Población beneficiaria:** precisar si los beneficios se dirigen a la comunidad estudiantil, al personal académico, administrativo o a la sociedad en general.
- **Alcance del proyecto:** indicar si el impacto está previsto para un espacio académico específico, para toda la UAEMéx o para un público externo.

7. Plan de trabajo y cronograma

- Definición de actividades, propuesta de asignación de personas o autoridades responsables y desglose de fechas, presentados mediante una tabla organizativa o un diagrama de Gantt[1] simplificado.

8. Recursos y presupuesto

Desglose de los requerimientos institucionales para el desarrollo del proyecto:

- **Recursos necesarios para su ejecución:** identificación del talento humano, materiales, infraestructura técnica y presupuesto financiero.
- **Distribución de aportaciones:** claridad sobre lo que aporta quien realiza la propuesta y lo que se solicita a la institución.
- **Financiamiento y alianzas:** identificación de posibles fuentes de financiamiento o esquemas de colaboración, tanto internos como externos.

9. Resultados esperados e indicadores

- **Resultado esperado:** describir el impacto y entregables previstos del proyecto.
- **Indicadores de gestión y alcance:** metas cuantificables que miden el éxito del proyecto (participantes, alcance en redes, productos entregados) y la forma de evaluarlas.
- **Instrumentos de evaluación:** herramientas y métodos utilizados para medir, verificar y dar seguimiento al cumplimiento de las metas.

10. Riesgos y viabilidad

- Identificación de los principales obstáculos del proyecto y sus estrategias de mitigación.

Forma y presentación del proyecto

Para la entrega del proyecto escrito, las propuestas deberán apegarse estrictamente a los siguientes criterios formales:

- **Extensión:** el documento deberá contar con una extensión mínima de 3 páginas y máxima de 6 páginas de contenido sustantivo. La portada, el índice, las referencias bibliográficas y los anexos no se contabilizarán dentro de este límite.
- **Estilo y redacción:** Claridad y accesibilidad: se debe emplear un lenguaje conciso, directo y comprensible, evitando tecnicismos innecesarios o ambigüedades que dificulten la lectura y evaluación del documento.
- **Lenguaje incluyente y no sexista:** la redacción deberá visibilizar la diversidad y garantizar un trato equitativo, evitando sesgos de género, expresiones discriminatorias o el uso del masculino genérico cuando existan alternativas neutras o incluyentes.
- **Formato:** tipografía Arial 11 pts., interlineado 1.5 y márgenes estándar.

II. Propuestas específicas para espacio académico o dependencia administrativa

Además de los requisitos anteriores, y para el caso de esta modalidad, se deberán integrar los siguientes requisitos:

1. Nombre y tipo de actividad

Indicar el nombre exacto de la actividad y especifique su modalidad (conferencia, exposición, taller, concurso, mesa redonda, jornada conmemorativa, visita guiada o proyección). Asimismo, señale si se trata de un evento único o si forma parte de un ciclo.

2. Propósito y justificación local

- **Objetivo y pertinencia:** explicar el propósito central y las razones que justifican la intervención del espacio propuesto.
- **Identidad y arraigo histórico:** detallar la vinculación con la historia, la comunidad, los programas de estudio o la identidad del espacio académico (considerando, por ejemplo, efemérides como el bicentenario, el año de fundación del espacio académico, de ser posible su registro en la Agenda Estadística o su nexo con el antiguo Instituto).
- **Alineación institucional:** describir la congruencia y el vínculo estratégico con el Plan Rector de Desarrollo Institucional (PRDI 2025-2029) y el Plan de Desarrollo del propio espacio académico.

3. Público y participantes

- **Público objetivo:** identificación de la audiencia a la que se dirige la propuesta (estudiantes, personal docente, personal administrativo, egresados o público externo). En caso de requerirse, precisar si está destinada a un sector con características particulares.
- **Aforo estimado:** proyección de la cantidad total de asistentes o participantes esperados.
- **Facilitadores e invitados:** ponentes, talleristas o colaboradores participantes. Para personas externas a la institución, se deberá adjuntar una breve semblanza curricular.

4. Logística

- **Fecha, horario y duración:** considerar los tiempos de la actividad, asegurando que no se empalmen con periodos de exámenes.
- **Lugar y aforo:** definir el espacio requerido (auditorio, aula, explanada, sala de cómputo, etc.) considerando la capacidad máxima de asistentes.
- **Equipo y recursos:** identificar las necesidades técnicas y de mobiliario (proyector, sistema de audio, infraestructura para transmisión en línea, entre otros).
- **Programa del evento:** elaborar la agenda detallada con cronograma minuto a minuto.
- **Seguridad y Protección Civil:** determinar los protocolos de seguridad necesarios según el tipo de espacio y la afluencia de personas prevista.

5. Recursos y presupuesto

- **Distribución de compromisos:** especificar los recursos que asumirá el espacio académico y las aportaciones de la persona proponente.
- **Insumos requeridos:** indicar si se requieren materiales de apoyo, impresión de documentos, expedición de constancias o entrega de reconocimientos.
- **Costo:** declarar de forma explícita si la actividad genera o no algún costo.

6. Beneficio académico

- Indicar si la actividad otorga valor curricular, horas de formación académica o si es acreditable como actividad complementaria para la comunidad participante.
- Especificar si se entregarán constancias de participación a las y los asistentes y a ponentes.

7. Evaluación y evidencias

- Instrumentos de evaluación: definir cómo se medirá el impacto de la actividad, detallando los instrumentos a utilizar (p. ej., listas de asistencia, encuestas breves o productos generados).
- Evidencias finales: especificar los insumos a entregar al concluir la actividad (como un informe breve con registro fotográfico).

4. Procedimiento de registro

Las propuestas deberán registrarse en el sitio electrónico: **https://conmemoracion200.uaemex.mx** ingresando con su correo institucional (para el caso de egresadas y egresados deberán estar dados de alta en el programa institucional "Alumni"[2] para contar con su correo institucional).

5. Criterios de evaluación

Las propuestas debidamente registradas en el sitio electrónico serán turnadas a la mesa temática de la categoría correspondiente, quienes las evaluarán conforme a los siguientes criterios:

- Pertinencia con el objetivo de la conmemoración
- Viabilidad técnica, logística y presupuestal
- Alcance y trascendencia para la comunidad universitaria y la sociedad
- Vinculación con más de un espacio académico o sector de la comunidad (deseable, no excluyente; es decir, que la actividad involucre a más de un espacio académico).

Nota: *La decisión del Comité organizador de la conmemoración de los 200 años de la fundación del Instituto Literario del Estado de México, será inapelable.*

6. Fechas importantes

- Publicación de la convocatoria: 23 de noviembre de 2026.
- Recepción de propuestas: Del 23 de noviembre 2026 al 29 de enero 2027.
- Evaluación y selección de propuestas: Del 1 al 26 de febrero 2027.
- Publicación del programa: 3 de marzo 2027.

7. Publicación del programa

El programa de actividades conmemorativas seleccionadas y aprobadas por el Comité organizador de la conmemoración de los 200 años de la fundación del Instituto Literario del Estado de México, se publicará en el sitio oficial **https://conmemoracion200.uaemex.mx** y en los canales institucionales de comunicación.

8. Disposiciones Generales

- La presentación de las propuestas no garantiza su integración en el Programa general de actividades.
- Las propuestas seleccionadas y aprobadas podrán requerir ajustes de fecha, sede y/o condiciones, conforme la disponibilidad técnica, humana, administrativa y presupuestal de la institución.
- Los casos no previstos en la presente Convocatoria serán resueltos por el Comité organizador de la conmemoración de los 200 años de la fundación del Instituto Literario.
- La participación en esta convocatoria implica la lectura y aceptación de sus bases, así como de sus términos y condiciones.

AVISO DE PRIVACIDAD

La Universidad Autónoma del Estado de México, a través de sus espacios académicos y administrativos, es responsable del uso, protección y tratamiento de los datos personales proporcionados, los cuales serán tratados exclusivamente para los fines de la presente Convocatoria, en cumplimiento con la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, y del Reglamento de Protección de Datos Personales de la UAEMéx vigentes. El aviso de privacidad está disponible para su consulta en *https://www.uaemex.mx/avisos/Aviso_Privacidad.pdf*.

"Patria, Ciencia y Trabajo"
Toluca de Lerdo, México, a 23 de noviembre de 2026

Comité organizador de la conmemoración de los 200 años de la fundación del Instituto Literario del Estado de México

---

1. Diagrama de Gantt. Herramienta gráfica de gestión que muestra el cronograma, la duración y el orden de las tareas de un proyecto mediante barras horizontales, se organiza de forma bidimensional: **Eje vertical (Y)**: Lista las diferentes actividades o tareas del proyecto; **Eje horizontal (X):** Representa la escala de tiempo (días, semanas o meses); **Barras horizontales:** Indican cuándo empieza, cuánto dura y cuándo termina cada actividad.

2. El programa "Alumni" es un programa institucional para egresadas y egresados a cargo de la Secretaría de Vinculación, Extensión y Promoción de la Empleabilidad de la UAEMéx a través de la Dirección de Cercanía con egresados, mayor información para darse de alta y contar con correo institucional ingresar a: *https://alumniversitario.uaemex.mx/*

Informes y contacto
Comité organizador de la conmemoración de los 200 años de la fundación del Instituto Literario del Estado de México https://conmemoracion200.uaemex.mx, conmemoracion200@uaemex.mx